

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22566 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0099/2024 (INTEGRA-AYE) SO, para otros usos de carácter público en el término municipal de El Royo (Soria).*

La Junta de Castilla y León Delegación Territorial de Soria-Servicio Territorial de Medio Ambiente (S4711001J) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. autorización especial de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del arroyo del Parral para la recuperación ambiental de la Laguna de la Serna en Hinojosa de la Sierra, localidad perteneciente al término municipal de El Royo (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de manantial del Parral situado en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X=533.251, Y=4.637.252), en Hinojosa de la Sierra, localidad perteneciente al término municipal de El Royo (Soria). El agua derivada del manantial se conduce por gravedad hasta la Laguna de la Serna.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: otros usos de carácter público (derivación de agua del arroyo del Parral para la recuperación ambiental de la laguna de la Serna y de su ecosistema asociado, situada en las parcelas de Monte de Utilidad Pública 137E 5170, 5171, 5172 y 5173 del polígono 17 y las parcelas 9002 (camino) y 9006 (acequia) y del polígono 17, todas ellas en el término municipal de El Royo (Soria).

El caudal máximo instantáneo es de 21,66 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 284.246 m3.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del Arroyo del Parral.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta

Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0099/2024 (INTEGRA-AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240028244-1